



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA Nº 513

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 15 días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete, siendo las 14:00 horas, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia con la presencia del señor Presidente Dr. JAVIER DARÍO MUCHNIK, del señor Vicepresidente Dr. VIRGILIO JUAN MARTINEZ DE SUCRE, del Ministro Jefe de Gabinete Lic. LEONARDO ARIEL GORBACZ, del Legislador Dr. FEDERICO BILOTA IVANDIC, del Legislador PABLO DANIEL BLANCO, del Dr. RAFAEL CARLOS DIEZ y del Dr. DANIEL ALEJANDRO SACKS.

A continuación se procede a tratar el siguiente orden del día.

1º TEMA: Expediente nº 191/17 caratulado: "*Pedido de Acuerdo del STJ para la designación de la Dra. Jessica Name en el cargo de Secretaria de Superintendencia y Administración del Superior Tribunal de Justicia*".

Luego de analizados los antecedentes remitidos por el Superior Tribunal de Justicia, se resuelve prestar el correspondiente acuerdo labrándose por separado la Acordada pertinente.

2º TEMA: Expediente nº 192/17 caratulado: "*Pedido de Acuerdo del STJ para la designación de la Dra. Roxana Cecilia Vallejos en el cargo de Secretaria de Demandas Originarias del Superior Tribunal de Justicia*".

Luego de analizados los antecedentes remitidos por el Superior Tribunal de Justicia, se resuelve prestar el correspondiente acuerdo labrándose por separado la Acordada pertinente.

Se deja constancia que el Dr. Diez no participa del tratamiento del tema 3º y 4º, atento su designación como Fiscal Acusador.

3º TEMA: El señor Presidente informa al resto de los Consejeros el estado de los expedientes en los que tramitan pedidos de Jury.

- Expte. Nº 85/15 caratulado: "REYES, Matilde Angélica c/ Agente Fiscal del Distrito Judicial Norte Dr. Jorge López Oribe s/ Denuncia".

Conforme lo dispuesto en sesión del 13/07/17 –Acta nº 511-, en relación a la excusación del consejero Pablo Daniel BLANCO, conforme los argumentos expresados en la reunión de fecha -15/06/17-, se posterga su tratamiento hasta el momento en que corresponda analizar el eventual informe del art. 10 de la Ley nº 525.

Sin perjuicio que en Acta de fecha 13/07/17 -3º Tema-, no existió una mención expresa sobre el particular, allí se encomendó al señor Presidente la elaboración



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

del informe del art. 10 de la Ley n° 525. En la fecha se incorpora dicho documento y se entrega copia a los restantes consejeros para su posterior análisis.

- **Expte. n° 87/16 caratulado: "MOLINA OVIEDO, Sebastián s/ Pedido de Jury c/ Juez de Ejecución DJS Dra. Felicitas Maiztegui"**.

El señor Presidente presenta el informe del art. 10 de la Ley n° 525, y se dispone entregar copia a los restantes consejeros para su posterior análisis.

-**Expte. N° 90/17 caratulado: "Nota de fecha 11/05/17 suscripta por la Juez Subrogante de Ejecución del DJS Dra. Felicitas Maiztegui Marcó"**.

El señor Presidente presenta el informe del art. 10 de la Ley n° 525, y se dispone entregar copia a los restantes consejeros para su posterior análisis.

- **Expte. N° 89/17: "Oficio STJ N° 70/17 STJ-SSA Sumario Administrativo N° 39.107/14."**

Se posterga el tratamiento para la próxima sesión hasta tanto se adopte una resolución en el expediente que se analiza a continuación.

- **Expte. N° 91/17: "Oficio n° 662/17 STJ-SSA de fecha 26/06/17"**.

El señor Presidente presenta el informe del art. 10 de la Ley n° 525, se dispone entregar copia a los restantes consejeros y se fija la fecha del 14 de septiembre a la hora 14:00 a los fines de la definición de la situación planteada en el informe de presidencia en el marco de la Ley n° 525.

4º TEMA: Presentación de fecha 02 de agosto de 2017 de la Dra. Claudia Gallo.

Luego de analizado el escrito, se dispone la apertura de expediente de pedido de jury caratulado: "GALLO, Claudia c/ Dr. Alejandro O. FERRETO Juez del Juzgado de Familia n° 0 del DJS s/ Pedido de jury", y el pase a Presidencia a fin de elaborar el informe del art. 10 de la Ley n° 525.

5º TEMA: Concursos en trámite.

- **Expte. N° 73/17: "Llamado a Concurso para cubrir un cargo de Juez de Primera Instancia del Juzgado de Trabajo N° 2 del Distrito Judicial Norte"**.

Analizados los antecedentes de los postulantes inscriptos se resuelve admitir a: Dr. Pellegrino, José Silvio; Dra. Requejado Carrére, María Carola Enriqueta; Dr. Plasenzotti, Leonardo Ariel; Dr. Castelli, Horacio Marcelo; Dr. Pandullo, Ignacio Eduardo; Dr. Cayzac, Hugo Fernando; Dr. Pinno, Ariel Alejandro, y Dra. Allocati, Julia Beatriz.

Mientras que en el caso del postulante Dr. Velázquez, Antonio, atento a las deficiencias que se advierten en la certificación de servicios en el Poder Judicial de la Provincia, se dispone intimarlo para que en el plazo perentorio de 2 días hábiles, proceda a subsanar dichas imprecisiones, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de quedar excluido del listado de postulantes admitidos.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

- Expte. Nº 74/17: "Llamado a Concurso para cubrir un cargo de Juez de Primera Instancia del Juzgado de Instrucción Nº 3 del Distrito Judicial Sur".

Analizados los antecedentes de los postulantes inscriptos se resuelve admitir a: Dr. Leonelli, Andrés; Dr. Febre, Miguel Ángel; Dr. Vidal, Federico; Dr. Pintos, Jorge Alberto; Dr. Badaracco, Edgardo Omar; Dr. Martínez, Lisandro Raúl; Dr. Chumbita, Esteban Hugo; Dr. Ferre Penizzotto, Cristian Ariel, y Dra. Valenti, Karina Matilde.

- Expte. Nº 75/17: "Llamado a Concurso para cubrir un cargo de Juez de Primera Instancia del Juzgado de Instrucción Nº 3 del Distrito Judicial Norte".

Analizados los antecedentes de los postulantes inscriptos se resuelve admitir a: Dr. Febre, Miguel Ángel; Dra. Cataldo, Cecilia; Dr. Candela, Pablo Alfredo; Dr. Sardi, Mariano Antonio; Dr. Geréz, Isaac Brian; Dra. Bravo, Mariela Aída; Dr. Badaracco, Edgardo Omar; Dra. Nebreda, Lorena Judith; Dr. González Saber, Jesús Jattar; Dr. Martínez, Lisandro Raúl; Dra. Buitrago, Natalia Ángela; y Dra. Valenti, Karina Matilde.

- Expte. Nº 76/17: "Llamado a Concurso para cubrir tres cargos de Juez de Cámara de Apelaciones, Sala Civil, Comercial y de Trabajo del Distrito Judicial Sur".

Analizados los antecedentes de los postulantes inscriptos se resuelve admitir a: Dr. Penza, Guillermo Sebastián; Dr. Bertero, Sergio Manuel; Dr. Tenaillón, Jorge Pedro; Dr. Echazú, Marcelo Oscar; Dr. Satini, Daniel Osvaldo; Dr. Osado Viruel, Sebastián; Dr. Ferreto, Alejandro Oscar; Dr. González Saber, Jesús Jattar; Dra. Villalba, Ivana Cecilia; Dr. Castelli, Horacio Marcelo; Dr. Gennaro, Pablo Esteban; Dra. Sosa, Susana Beatriz; Dr. Acosta, Aníbal Gerardo; Dr. Fernández, Alejandro Sergio Manuel; Dr. Miraballes, Julio Elbio; Dr. Quadrini, Guillermo Alfredo, y Dr. Esnaola, Mariano Rodrigo.

- Expte. Nº 77/17: "Llamado a Concurso para cubrir tres cargos de Juez de Cámara de Apelaciones, Sala Penal del Distrito Judicial Sur".

Analizados los antecedentes de los postulantes inscriptos se resuelve admitir a: Dr. Curtale, Gustavo Daniel; Dr. La Regina, Eduardo Ezequiel; Dr. Gowland, Guillermo Alejandro; Dr. Vidal, Federico; Dr. Pintos, Jorge Alberto; Dr. Leonelli, Andrés; Dr. Martínez, Lisandro Raúl; Dr. Dieguez, Sergio Manuel; Dra. Echazú, María Karina; Dra. Caucich, Paola Alejandra; Dr. Urquiza, Eduardo Roberto; Dr. Chumbita, Esteban Hugo; Dr. Vegezzi, Santiago; Dr. Candela, Pablo Alfredo; Dr. López Oribe, Jorge Daniel; Dr. Quadrini, Guillermo Alfredo; Dr. González Saber Jesús Jattar; Dr. Barría Velásquez, Javier Osvaldo Abraham; Dr. Ferre Penizzotto, Cristian Ariel; Dr. Badaracco, Edgardo Omar; Dr. Rodríguez Busso, Darío Norlis, y Dr. Rivarola, Luis Fernando.



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

En el caso del postulante Dr. Pesqueira, Gonzalo Daniel, se dispone su exclusión del concurso toda vez que de las constancias acompañadas no se advierte cumplido el requisito previsto en el art. 143 de la Constitución Provincial -2º y 3º párrafo-.

- Expte. Nº 72/17: "Llamado a Concurso para cubrir un cargo de Juez de Primera Instancia del Juzgado de Trabajo Nº 2 del Distrito Judicial Sur".

Analizados los antecedentes de los postulantes inscriptos se resuelve admitir a: Dr. Echazú, Marcelo Oscar; Dr. Vidal Oliver, Clemente Luis; Dr. Castelli, Horacio Marcelo; Dr. Pandullo, Ignacio Eduardo; Dr. Cayzac, Hugo Fernando; Dr. Olivero, Eduardo Raúl, y Dr. Magnano, Marcelo Mario.

Cumplido lo precedentemente indicado, se dispone la confección y posterior publicación de los Edictos pertinentes conforme lo indica el art. 24 del citado reglamento. Asimismo, se dispone que por secretaría se coordine con los postulantes la elaboración del examen psicofísico previsto en la misma norma.

Finalmente, se fija fecha de próxima sesión para el día 14 de septiembre a las 14:00 hs.

Siendo las 15:45 hs, se dio por finalizada la reunión, firmando los presentes el acta, previa lectura y ratificación.